

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD N° 98/2020 Licencia AVALOS AMBROGGIO - EXP-UNC:0005112/2020

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo Nº 98/2020, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Santiago Eugenio AVALOS AMBROGGIO (Legajo 45.384) en los cargos interinos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/02 y 119/43) por el lapso 1 de marzo al 30 de junio de 2020 y se designa interinamente, en suplencia del Lic. AVALOS AMBROGGIO, a los Lics. Facundo José BUSTOS (Legajo 55.780) y Diego Ricardo PILONI (DNI 38.020.803) como Profesores Ayudantes A con dedicación simple (códigos internos 119/02 y 119/43 respectivamente) en la Sección Computación a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio 2020.

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 98/2020 por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Santiago Eugenio AVALOS AMBROGGIO (Legajo 45.384) en los cargos interinos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/02 y 119/43) por el lapso 1 de marzo al 30 de junio de 2020 y se designa interinamente, en suplencia del Lic. AVALOS AMBROGGIO, a los Lics. Facundo José BUSTOS (Legajo 55.780) y Diego Ricardo PILONI (DNI 38.020.803) como Profesores Ayudantes A con dedicación simple (códigos internos 119/02 y 119/43 respectivamente) en la Sección Computación a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio 2020.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.